

[PROPOSICIÓN MODIFICATIVA]

21 MAYO 2019

Modifíquese el parágrafo 2 del artículo 8 del proyecto de ley 152 de 2018 *“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”* , el cual quedará así:

Parágrafo 2°. Los permisos para el uso del espectro radioeléctrico podrán ser cedidos ~~o comercializados, total o parcialmente~~, hasta por el plazo del permiso inicial o el de su renovación, previa autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los términos que este determine sin desmejora de los requisitos, calidad y garantías del uso, acceso y beneficio común del espectro previamente establecidos en el acto de asignación del mismo. Se deberá actualizar la información respectiva en el Registro Único de TIC. La cesión ~~o comercialización~~ de los permisos de uso del espectro radioeléctrico solo podrá realizarse siempre y cuando el asignatario, a la fecha de la cesión, este haya cumplido cumpliendo con todas las obligaciones dispuestas en el acto de asignación, dentro de los plazos definidos en el mismo, incluyendo la ejecución de obligaciones de hacer cuando estas hayan sido establecidas. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones incorporará en el acto que autoriza la cesión ~~o comercialización~~, las condiciones técnicas y económicas de mercado, que se evidencien al momento de la autorización.

El Gobierno nacional reglamentará la materia teniendo en cuenta criterios, entre otros, como el uso eficiente del espectro, el tipo de servicio para el cual se esté utilizando el espectro radioeléctrico objeto del permiso, y las condiciones específicas del acto de asignación del permiso para el uso del espectro radioeléctrico a ceder ~~o comercializar~~, e igualmente, un término mínimo a partir del cual se podrá realizar la cesión ~~o comercialización~~.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA